



ACUERDO

EL PLENO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que, el doctor Lenin Patricio Baca Mancheno, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral ha sido elegido como el Mejor Abogado del año 2015 por la Federación Nacional de Abogados del Ecuador, en reconocimiento a su amplia formación académica y a su vasta práctica profesional; lo que constituye un decisivo aporte al desarrollo del Estado, honrando su compromiso con la ciencia del Derecho y la aplicación incesante de la justicia;

Que, la abogada Angelina Veloz Bonilla, Jueza Principal del Tribunal Contencioso Electoral, ha sido elegida como la Mejor Abogada del año 2015 por la Federación Nacional de Abogados del Ecuador, por su incesante estudio y adecuado ejercicio de la abogacía, y su desempeño queda reflejado en su aporte y compromiso a la ciencia del Derecho;

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA:

Felicitar al doctor Lenin Patricio Baca Mancheno y a la abogada Angelina Veloz Bonilla, así como expresar nuestra adhesión al homenaje que les rinde la Federación Nacional de Abogados del Ecuador por su alto desempeño como profesionales del Derecho, y recomendar su trayectoria como ejemplo de trabajo, honradez e integridad al pueblo del Ecuador y, en especial, a la juventud.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis. f) *Dr. Guillermo González Orquera, Vicepresidente; Dr. Miguel Pérez Astudillo, Juez; y, Dra. Patricia Zambrano Villacrés, Jueza.*